

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9673 *UNIÓ ESPORTIVA SANT ANDREU, S.A.D.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad UNIÓ ESPORTIVA SANT ANDREU, S.A.D. (en adelante "UESA") y de conformidad con la normativa legal en vigor y los estatutos sociales de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de UESA a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Colegio Jesús María y José, sito en Barcelona, calle Sant Sebastià, número 55, el próximo día 15 de septiembre de 2014 a las 18.30 p.m, en primera convocatoria en caso de no existir el quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las 18.30 p.m. del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de UESA, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Toma de conocimiento de la válida transmisión y adquisición de la mayoría de las acciones de UESA por parte de un nuevo y mayoritario accionista.

Tercero.- Revisión, análisis y debate de la situación social, deportiva, legal y económica de la Sociedad y del estadio Narcís Sala, así como del proyecto de futuro.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de UESA durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2013.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2013.

Sexto.- Revisión de la situación de la escritura de aumento de capital social de UESA acordado en fecha 26 de marzo de 2010 y formalizada en escritura pública en fecha 25 de julio de 2011, así como propuesta de modificación y subsanación de los defectos registrales existentes y modificación de los artículos 5 y 7 de los estatutos sociales (relativos al capital social y forma de las acciones, respectivamente).

Séptimo.- Revisión de la situación social y corporativa de la Sociedad, así como cese, dimisión y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración de UESA.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión.

De conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho de examinar en el domicilio social los documentos de cuentas anuales sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de formulado por los miembros del Consejo de Administración junto con el texto íntegro de la modificación propuesta y cualquier

otro documento que fuera necesario y/o conveniente para la reunión de la Junta General, así como de su derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Del mismo modo, de acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, les informamos de su derecho de solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, durante la celebración de la junta general, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes.

Barcelona, 5 de agosto de 2014.- El Presidente.

ID: A140042540-1